



c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Oficina de Registro de la Consejería de Cultura y Turismo. Servicios Centrales.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Fecha y hora: 18/08/2010 a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería.

e) Las subsanaciones, ofertas económicas presentadas y fechas de las Mesas de Contratación se publicarán en la portal web <http://contratacion.juntaextremadura.net> Perfil del Contratante/licitaciones, Consejería de Cultura y Turismo.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Sección de Informática de la Consejería de Cultura y Turismo (924 007015).

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

17/06/2010.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net> Perfil del Contratante/licitaciones, Consejería de Cultura y Turismo.

Mérida, a 22 de junio de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2010, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación de la gestión del servicio público "Campamento público de turismo "Campiña Sur" de la localidad de Azuaga". Expte.: RI104PT11043. (2010061603)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, de fecha 23 de junio de 2010, se declara desierto el procedimiento abierto y por la vía ordinaria para



la contratación de la gestión del campamento público de turismo "Campaña Sur" de la localidad de Azuaga (Badajoz), expediente RI104PT11043, publicado en el DOE n.º 100, de 27 de mayo de 2010.

Mérida, a 23 de junio de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 20 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2010082287)

Advertido error en el Anuncio de 20 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 110, de 10 de junio de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo, página 14857:

Donde dice:

"S/014-2010 Antonio Vargas Silva R.D. 202/2000, de 11 de febrero, Sobreseido" derogado por R.D. 109/2010

Debe decir:

"S/014-2010 Antonio Vargas Silva Reglamento (CE) n.º 178/2002; 50 euros" R.D. 1945/1983

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 15 de junio de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio público para la "Realización de procedimientos quirúrgicos generales y de traumatología, bajo la modalidad de concierto, en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud, referencia Parcelso 2010". Expte.: CS/99/01/2010/CDT. (2010082340)

Advertidos errores materiales en el título del Anuncio de 15 de junio de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio público para la "Realización de procedimientos quirúrgicos generales y de traumatología,